

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SUB REGION PACIFICO

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-GRA/SRP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA R.F.S YUGOSLAVIA DISTRITO NUEVO CHIMBOTE

Ruc/código :	10410708103	Fecha de envío :	17/09/2024
Nombre o Razón social :	LIMA VALDIVIA CARLOS NIKE	Hora de envío :	21:34:02

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE PARA ESPECIALISTA EN INGENIERO - RIESGO, ESTÁN REQUIRIENDO PROFESIONALES DE DISTINTA RAMAS Y NO A LOS VINCULADOS ESTRICTAMENTE A SU FORMACIÓN, POR LO QUE SOLICITAMOS SE CONSIDERE A LOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, A FIN QUE SE PROPICIE LA LIBRE CONCURRENCIA Y LIBRE PARTICIPACIÓN, A LA VEZ EL TRATO IGUALITARIO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.2.2 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención de la observación hecha por el participante, el área usuaria ha decidido incorporar a la profesión de Ingeniero Industrial dentro del perfil del Especialista en Ingeniero ¿Riesgo -EVAR, a fin de propiciar la libre competencia, libre participación y trato igualitario, por lo que este comité decide ACOGER LA OBSERVACIÓN FORMULADA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Especialista en Ingeniero ¿Riesgo -EVAR:

Profesional Titulado en Ingeniería civil, y/o arquitectura, y/o ingeniería agrícola, y/o ingeniería forestal, o Ingeniero Industrial o afines, colegiado y habilitado.